

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
PROYECTOS MYRCO SOCIEDAD ANONIMA**



En Quito, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, a las once horas treinta, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Ciudad de Quito Carcelén Industrial, se encuentran reunidos los socios de la compañía PROYECTOS MYRCO SOCIEDAD ANONIMA, que acuerdan en constituirse, como efecto se constituye en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la misma compañía.

Actúan, como Presidente de la Junta, la señor ingeniero Juan José Mañay Ramos y como Secretaria, la señora Ruth Alexandra Andrade Cobo. El Presidente de la Junta dispone que se proceda por secretaría a certificar la lista de asistentes a la misma, la cual es como sigue:

ACCIONISTA	NÚMERO DE ACCIONES	VALOR DE LAS ACCIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
Andrés Fernando Mañay Ramos	777.777	777.777,00	77,70%
María Elena Mañay Ramos	45.045	45.045,00	4.50%
Juan José Mañay Ramos	178.178	178.178,00	17,80%
Total	1'001.000	1'001.000,00	100%

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, suscrito y pagado, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente en sus artículos 119 y 238, los socios resuelven por conformidad constituirse en Junta General de Accionistas, a fin de tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1.- Conocer y Aprobar el Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio fiscal 2.015.

2.- Conocer y Aprobar el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

3.- Presentación, conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa del ejercicio fiscal 2.015.

4.- Conocer y aprobar los Estados Financieros y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2.015.

5.- Decidir y aprobar el destino de resultados.

El orden del día es aceptado por todos los accionistas, por lo tanto los mismos aceptan la celebración de la Junta General de Accionistas, y su Presidente la declara instalada a las once horas con cuarenta minutos.

A continuación se procede a conocer el primer punto del orden del día:

1.- Conocer y Aprobar el Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio fiscal 2.015.

El Gerente da a conocer su Informe de Gerencia que consta de cinco puntos, correspondiente al ejercicio fiscal 2.015, y a su vez entrega copias del mismo a cada uno de los accionistas para que lo analicen detenidamente.

Los Accionistas han revisado detenidamente los informes presentados por la Gerencia y al no existir observación alguna, se procede a votar; exceptuando el voto del señor ingeniero Andrés Fernando Mañay Ramos, por ser Gerente de la compañía, los votos restantes manifiestan la aceptación del informe de Gerencia correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

Posteriormente se pasa a conocer el segundo punto del orden del día:

2.- Conocer y Aprobar el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

El Comisario Ing. José Luis Andrade da a conocer su Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio fiscal 2.015, y a su vez se entrega copias del mismo a cada uno de los accionistas para que lo analicen.

Los Accionistas han revisado detenidamente los informes presentados por el Comisario y al no existir observación alguna, se procede a votar; exceptuando el voto del señor ingeniero Andrés Fernando Mañay Ramos, por ser Gerente de la compañía, los votos restantes manifiestan la aceptación del informe de Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

Se presenta a continuación el tercer punto del orden del día:

3.- Presentación, conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa del ejercicio fiscal 2.015.

La compañía V S & Auditum S. A. (Contadores, Auditores y Asesores) como auditor externo de la compañía PROYECTOS MYRCO SOCIEDAD ANONIMA, por medio de un representante señor Patricio Cruz, presenta ante la Junta General de Accionistas el Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio fiscal 2.015, y a su vez entrega copias del respectivo informe a los accionistas para que lo analicen.

Los Accionistas han revisado detenidamente los informes entregados por V S & Auditum S. A. Al no haber observación y recomendación alguna, se procede a votar; exceptuando el voto del señor ingeniero Andrés Fernando Mañay Ramos, por ser Gerente de la compañía, los votos restantes manifiestan unánimemente la aceptación del informe de Auditoría correspondiente al ejercicio fiscal 2.015.

Inmediatamente, se conoce el cuarto punto del orden del día:

4.- Conocer y aprobar los Estados Financieros y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2.015.

El Gerente General da a conocer el Informe de Estados Financieros con las notas correspondientes y por medio de secretaría entrega copias de dicho informe a los accionistas, en el informe se observa que la compañía ha obtenido en el año 2.015 un resultado contable positivo, mismo que asciende a un valor de US\$5.600,00 (cinco mil seiscientos 00/100 dólares), sin embargo al realizar la conciliación tributaria para el cierre fiscal las utilidades disponibles para los accionistas queda con un resultado negativo de U\$16.548,06 (dieciséis mil quinientos cuarenta y ocho 06/100 dólares) efecto de los gastos no deducibles contemplados en la conciliación tributaria, los señores accionistas analizan estos resultados.



MYRGO

Los Accionistas han revisado detenidamente los Estados Financieros y notas presentados por la Gerencia al no existir observación alguna, se procede a votar, exceptuando el voto del señor ingeniero Andrés Fernando Mañay Ramos, por ser Gerente de la compañía, los votos restantes manifiestan la aceptación de los Estados Financieros y Notas correspondientes al ejercicio fiscal 2015.

Finalmente se conoce el quinto punto del orden del día:

5.- Decidir y aprobar el destino de resultados.

De la lectura dada por el Gerente General con respecto a los estados financieros y teniendo un resultado negativo al cierre fiscal 2.015, el cual asciende el valor de U\$16.548,06 (dieciséis mil quinientos cuarenta y ocho 06/100 dólares).

Unánimemente la Junta General de Accionista resuelve:

- La pérdida fiscal del ejercicio 2015 se compensará con utilidades no distribuidas de años anteriores.

Sin nada más a tratar se concede un receso para la redacción del acta respectiva. Reinstalada la sesión se da lectura de la misma, aprobándola por unanimidad y sin modificación alguna.

Clausurándose la reunión a las trece horas, para constancia de lo cual firman todos los accionista asistentes conjuntamente con el suscrito Presidente y secretario que certifica.

Ing. Juan José Mañay Ramos
Presidente de la Junta
Accionista

Ing. Rúth Alexandra Andrade.
Secretaria de la Junta

Ing. Andrés Fernando Mañay Ramos
Accionista

Sra. María Elena Mañay Ramos
Accionista